

146  
REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

Oficio ciento y seis (186)  
Observación número 2809.  
CLASIFICACION :

EJEMPLAR Nº 112 / HOJA Nº 111

C.N.I. (S) Nº 006 / 987

OBJ. : Informa sobre artefacto explosivo.

REF. : Folio Nº 9072.

VALDIVIA, 06 Dic. 87

DE : JEFE REGIONAL C.N.I. VALDIVIA.

AL : SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE VALDIVIA.

En conformidad a su Oficio S/N. de fecha 18.DIC.986, que dice relación con envío a ese Tribunal, de peritaje practicado a artefacto explosivo instalado en el camino a Huelleshue, a US., se informa :

- 1.- Artefacto explosivo encontrado el pasado 05.SEP.986, a cien metros del camino público a Huelleshue, lado norte, consistía en dos cargas de ANFO de 600 gramos cada una, las que se encontraban envueltas en un pedazo de nylon de color azul, amarrados a los postes con un elástico de cámara de vehículo, encontrándose ambas cargas unidas por un cordón detonante.
- 2.- De estos artefactos explosivos, solamente detonó una carga, la que fue activada por dos detonadores mecánicos y ocho metros de mecha lenta. El otro artefacto no detonó debido a que se cortó el cordón detonante y fue desactivada por personal especializado de Carabineros, quedando los elementos de prueba en poder de éstos, para su análisis y posterior destrucción. Los daños causados por el primer artefacto, fueron evaluados en la suma de \$ 50.000 por el Sr. SANTIAGO EDUARDO BARRIA GONZALEZ, representante de Endesa en Valdivia.
- 3.- Se hace presente a US., que esta materia había sido informada a ese Tribunal, con Oficio (S) Nº 716/86, de fecha 30 de Diciembre de 1986.-

Firma a la orden.